

Considerando que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de Creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario, resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Antonio Mateo Aroca, con documento nacional de identidad número 22.990.408-E, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 12 de diciembre de 2002.—El Rector Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

**1154** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Francisco José Ortiz Zaragoza Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 30 de octubre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica»,

Considerando que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de Creación de la Universidad Politécnica de Cartagena,

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario, resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Francisco José Ortiz Zaragoza, con documento nacional de identidad número 74.438.559-W, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 12 de diciembre de 2002.—El Rector Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

**1155** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Javier Calatrava Leyva Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 30 de octubre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria»,

Considerando que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de Creación de la Universidad Politécnica de Cartagena,

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario, resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Javier Calatrava Leyva, con documento nacional de identidad número 30.797.880-Y, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 12 de diciembre de 2002.—El Rector Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

**1156** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Isidro Villo Pérez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Electrónica».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 30 de octubre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Electrónica»,

Considerando que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de Creación de la Universidad Politécnica de Cartagena,

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario, resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Isidro Villo Pérez, con documento nacional de identidad número 52.813.717-J, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Electrónica», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 16 de diciembre de 2002.—El Rector Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

**1157** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don José María Ramos Parreño Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 30 de octubre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada»,

Considerando que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de Creación de la Universidad Politécnica de Cartagena,

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario, resuelvo:

Primero.—Nombrar a don José María Ramos Parreño, con documento nacional de identidad número 27.463.339-M, Profesor titu-